

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 05 de 10 del año 2019 la comisión electoral establecida con fecha 07 de 11 del año 2019 del proceso de renovación de directorio de la organización Junta de Vecinos General San Martín, ubicada en la Unidad Vecinal N° 29, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 105 de _____, RUT 72053900-4, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 28 de 12 del año 2019

Horario: Inicio 09⁰⁰ Termina 17⁰⁰

Dirección: Camberra.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Patricia Lopez Soto
Rut : _____
Firma : Patricia Lopez S.
Teléfono : _____

Nombre : Jessica Parados Gonzalez
Rut : _____
Firma : Jessica P.
Teléfono : _____

Nombre : Jaqueline Gonzalez Salina
Rut : _____
Firma : J. Salina
Teléfono : _____



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

